República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, veintidós (22) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

RADICADO	: 81-001-33-33-002-2016-00220-00
DEMANDANTE	: Luz Nelly Estrada Díaz.
DEMANDADO	: E.S.E Hospital San Vicente de Arauca
MEDIO DE CONTROL	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
PROVIDENCIA	: Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial.

Atendiendo al hecho que se contestó la presente demanda dentro del término, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas, según constancia secretarial visible a fl. 1020 del expediente, el Despacho fijara como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 07 de marzo de 2019 a las 4:30 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería al apoderado de la entidad demandada Carlos Alfonso Padilla Suarez conforme al escrito de poder que obra a folio 817 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 07 de marzo de 2019 a las 4:30 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica al abogado Carlos Alfonso Padilla Suarez identificado con la cedula de ciudadanía No.17.595.628 de Arauca, Y Tarjeta Profesional No. 183.051 del Consejo Superior de la Judicatura (817).

República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO **No. 035**, en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71
Hoy, veintidós (23) de marzo de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria